



## C I R C U L A R CSJCUC20-264

Fecha: 10 de agosto de 2020  
Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
Asunto: ACUERDO PCSJCUA20-11614 DE 6 DE AGOSTO DE 2020”

Respetados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y adopción de acciones pertinentes, de la manera más atenta se remite el Acuerdo PCSJCUA20-11614 de 6 de agosto de 2020, mediante el cual se restringe el acceso a las sedes judiciales del 10 al 21 de agosto de 2020, salvo que sea absolutamente indispensable. Por lo que se sugiere continuar con el trabajo desde casa y la utilización de las herramientas virtuales.

Cordialmente,

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

Se anexa Acuerdo PCSJCUA20-11614 de 6 de agosto de 2020

Sprc.

Circular Hoja No. 2

Iniciales firma / Iniciales quien elabora